

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
		Edición: 27/09/2024

Política de seguridad de la información

PAN Corporación Social, en cumplimiento de su misión de brindar un servicio afectuoso, diligente y pertinente a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, reconoce la seguridad de la información como un pilar fundamental para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos que gestiona en sus procesos institucionales.

En concordancia con los principios ético-morales, la calidad pedagógica, la conciencia ecológica y el compromiso con el bienestar de sus partes interesadas, PAN Corporación Social se compromete a:

1. **Proteger la información** institucional, personal, sensible y confidencial, asegurando su uso adecuado y conforme a la normatividad vigente, los requisitos contractuales y las buenas prácticas de seguridad.
2. **Prevenir incidentes de seguridad** mediante la identificación de riesgos, evaluación de amenazas y vulnerabilidades, y la implementación de controles efectivos que permitan reducir la probabilidad e impacto de afectaciones a la información.
3. **Promover una cultura de seguridad de la información** mediante procesos de sensibilización, formación y comunicación interna, fomentando la corresponsabilidad de todos los colaboradores, contratistas, subcontratistas y terceros que intervienen en los procesos de la Corporación.
4. **Asegurar el cumplimiento legal y normativo**, garantizando que todas las actividades relacionadas con la gestión de la información se realicen conforme a los requisitos legales aplicables y las políticas internas del Sistema de Gestión Integral.
5. **Garantizar la mejora continua** del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), realizando revisiones periódicas, auditorías internas y actualización de controles en función de la evolución de los riesgos y de los cambios en el entorno tecnológico, normativo y organizacional.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 01
		Edición: 27/09/2024

6. **Asignar los recursos necesarios** para el diseño, implementación, mantenimiento y mejora del SGSI, así como para la gestión segura de la infraestructura tecnológica y los activos de información.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todo el personal de PAN Corporación Social y se encuentra publicada para conocimiento de todas las partes interesadas. Su aplicación contribuye a fortalecer la confianza, la transparencia y la continuidad operativa de la organización en el cumplimiento de su propósito social.



Diego Fernando Sánchez Trujillo

V1: 17/02/2025